



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta  
Argentina

Ciselli, Graciela  
Trabajo femenino en la industria petrolera de Chubut (1919-1962)  
Andes, núm. 13, 2002, p. 0  
Universidad Nacional de Salta  
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701310>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **TRABAJO FEMENINO EN LA INDUSTRIA PETROLERA DE CHUBUT (1919-1962)**

Graciela Ciselli\*

Producido el "descubrimiento" del petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 (Patagonia Argentina), el gobierno nacional reservó zonas para su explotación, creó la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia en 1910 (denominada Yacimientos Petrolíferos Fiscales desde 1922) y concedió lotes para cateos a empresas privadas, tal es el caso de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A<sup>1</sup>. fundada en 1915.

La necesidad de mantener a la población trabajadora en las cercanías de los pozos petroleros motivaron la creación de "pueblos de las compañías<sup>2</sup> (company towns)" en áreas aisladas con el propósito de atraer y controlar a los trabajadores. Cada compañía no era sólo la empleadora sino también la propietaria de los inmuebles y la tierra. Como empresa contrataba, despedía y distribuía al personal en diversos trabajos; como propietaria, controlaba la asignación de viviendas, proveía de servicios médicos y sanitarios, abastecía y autorizaba la instalación de comercios en su predio<sup>3</sup>.

La falta de mano de obra en la zona motivó que las empresas contrataran personal calificado para tareas de perforación, extracción y destilación, trabajadores semi-calificados que fueron aprendiendo el oficio dentro de la empresa y no calificados. Al principio vinieron hombres solos o casados pero con familia en Europa, por lo que las empresas construyeron viviendas para fomentar el matrimonio o la venida de las esposas e hijos y que los trabajadores permanecieran en la zona. Los pocos casos en que se establecieron con sus familias desde los inicios de la explotación fueron quienes ya estaban en el país. La inmigración femenina a las empresas petroleras fue paralela o posterior a la masculina, ya que generalmente llegaba el padre o el esposo luego las "llamaban" y les enviaban los pasajes, lo que sugiere que las mujeres emigraban con la idea de reunirse con su familia en Patagonia, como ya ha sido demostrado para el caso de los italianos<sup>4</sup>. Para los hombres, los vínculos étnicos basados en el parentesco o la amistad fueron claves para conocer las oportunidades laborales en la zona mientras que para las mujeres el parentesco fue esencial para hallar un trabajo en la empresa.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral petrolero se inició tempranamente. Entre 1919-1945 las mujeres fueron incorporadas como asalariadas dentro de las empresas en trabajos que podrían considerarse extensivos de los domésticos. Dicho período coincidió con algunos "beneficios" otorgados por las empresas que contribuyeron a la construcción de la identidad genérica (bonificación por maternidad, protección a la viudez). Entre 1946-1962, las mujeres tuvieron nuevas oportunidades en viejas ocupaciones como consecuencia de los cambios sociales, culturales y económicos ocurridos a nivel nacional y local.

---

\* Lic y Prof. en Historia. Maestranda en Antropología Social (Univ Nac. Misiones) Prof. Adj. Ord. Antropología Cultural. F.H.y C.S. de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Comodoro Rivadavia. Chubut. Argentina. E-mail: [gciselli@infovia.com.ar](mailto:gciselli@infovia.com.ar)

El estudio tiene como objetivo analizar el trabajo extradoméstico -asalariado y a domicilio- y recuperar aquellos aspectos relacionados con el aprendizaje de tareas femeninas en el trabajo doméstico de mujeres de los "pueblos de las empresas petroleras" ubicadas al norte de Comodoro Rivadavia en la Patagonia Argentina.

Desde la perspectiva de género<sup>5</sup> se ha criticado y redefinido el concepto de trabajo para incluir las actividades de la reproducción y diferenciar entre la dimensión extradoméstica, orientada hacia el mercado y actividades necesarias para la reproducción como el trabajo doméstico y la producción para el consumo familiar. Lo que se pretendía era demostrar que la dimensión aparentemente invisible del trabajo femenino, la doméstica, ocultaba la verdadera contribución femenina a la actividad económica. Los conceptos de doble jornada o doble presencia y compatibilidad entre la producción y la reproducción dejaron traslucir parte de la totalidad del trabajo femenino. Por otra parte el concepto de unidad doméstica resulta útil para explicitar el modo en que la racionalidad económica familiar ha incidido sobre la magnitud y la forma de trabajo femenino extradoméstico<sup>6</sup>.

La participación de hombres y mujeres es influida por las representaciones<sup>7</sup> de lo que deben hacer por lo cual resulta interesante indagar en el mundo laboral petrolero, eminentemente masculino. El carácter "femenino" o "masculino" de una ocupación refiere a la definición genérica culturalmente atribuida de tareas que deben realizar y a criterios de reclutamiento preferencial por sexo. Las acciones de los hombres se asociaban a la esfera de la producción y a la fuerza física ya que debían ser ellos quienes proveyeran de los medios de subsistencia para su grupo familiar y las de las mujeres a la de la reproducción, la habilidad y la paciencia. Esta herencia cultural-ideológica tuvo consecuencias en la valoración del trabajo femenino que se reflejó en los puestos que desempeñaron y que generalmente constituyeron una prolongación de las tareas realizadas en el ámbito doméstico. Los lugares a los que fueron destinados las mujeres -la cocina, la oficina o la escuela- eran considerados apropiados para las jóvenes, cuyo empleo era una fase transicional entre el trabajo doméstico en casa de sus padres y el matrimonio<sup>8</sup>. Generalmente las actividades que las mujeres realizaban en este ámbito eran poco valoradas porque no era el trabajo principal y el adiestramiento femenino se realizaba dentro del grupo doméstico, eran eventuales ya que generalmente las suspendían durante la maternidad o crianza de los niños y las realizaban en lugares cercanos a su vivienda. Además, el mundo laboral era acotado y relativamente "familiar" en los "pueblos petroleros" distantes entre 3 y 20 km de la ciudad de Comodoro Rivadavia donde las mujeres hubiesen tenido otras posibilidades de acceso al trabajo extradoméstico, ya que allí estaban los bancos, los comercios, los bares, los hoteles, las oficinas y los prostíbulos. A nivel de las representaciones ideológicas el lugar de la mujer era el de la casa y su obligación principal era la ejecución del trabajo doméstico<sup>9</sup>. Mientras que para el hombre el trabajo se consideraba una obligación, para la mujer era opcional, lo que contribuyó a pensar en el trabajo femenino como complementario. Además, incorporarse al mercado laboral no significó que fueran relevadas de sus tareas domésticas sino, al contrario, sometidas a una doble jornada de trabajo.

La lógica del género es la del poder, de la dominación masculina que según Bourdieu toma la forma de violencia simbólica, es decir, que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. Este autor dice que el orden social masculino está tan arraigado que no necesita justificarse: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como "natural". Para explicar el hecho de que las mujeres están consignadas a posiciones sociales inferiores, debe tomarse en cuenta la asimetría de status adscritos a cada género en la

economía de los intercambios simbólicos instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio<sup>10</sup>. Las instituciones -la familia, la escuela- y organizaciones sociales -el sistema de parentesco, el mercado de trabajo<sup>11</sup>- influyen en las relaciones de género. Comportamientos, actitudes y valores tales como el patriarcado, la verticalidad y las jerarquías se aprendían en ellas. Desde niño se le enseñaba cómo comportarse en la empresa, frente a sus superiores, y si era niña a obedecer, a saber atender una casa. En general, los hijos de los petroleros ingresaban como aprendices y luego podían ascender en la categoría ocupacional. De este modo, al incorporar a los hijos de petroleros como aprendices, las empresas se beneficiaban de una “calificación informal”, de un obrero entrenado desde que nació. Las hijas o esposas ingresaron, desde 1919, como "trabajadoras domésticas" de las empresas; en 1930, YPF permitió que hijas de trabajadores ingresaran como escribientes y empleadas de oficina mientras que Astra lo hizo después de 1946. A partir de esta fecha, las posibilidades laborales se ampliaron y las mujeres fueron incorporadas como telefonistas o enfermeras en ambas empresas. La temprana presencia de maestras en las escuelas de los "pueblos de las compañías petroleras" -desde 1920 en Y.P.F. y desde 1930 en Astra- permite corroborar -al igual que ha ocurrido en otras regiones del país- que el ingreso a la docencia constituyó otra de las alternativas laborales para las mujeres con mayor preparación.

En coincidencia con Bonaccorsi<sup>12</sup> el acceso de las mujeres al trabajo asalariado se efectuaba con formas de discriminación ocupacional por género, lo que puede determinarse mediante el análisis de las diferencias remunerativas entre los hombres y las mujeres que tenían la misma ocupación y en las posibilidades de acceso a la formación profesional.

La empresa petrolera estatal construyó barrios con viviendas para los trabajadores casados y pabellones para los solteros. Por ello, se ha tomado la unidad doméstica<sup>13</sup> como la instancia mediadora en la que pueden observarse las interrelaciones entre los individuos y la estructura socio-ocupacional y en la cual se realizan actividades que cumplen una doble función: reproducción cotidiana –satisfacción de necesidades físicas inmediatas (alimentación, vestido, limpieza)- y transmisión de una generación a otra de aspectos ideológicos y culturales (comidas, dialecto, modos de comportamiento). Conformada por un grupo social corresidente –viven juntos- que coopera económicamente en las tareas cotidianas ligadas al mantenimiento de sus miembros unidos -o no- por lazos de parentesco, la unidad doméstica es el espacio privado donde se satisfacen necesidades materiales y afectivas y "se fabrican las ideas de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer"<sup>14</sup>. Familia es, en tanto, una institución que confiere significado social y cultural a las necesidades de sexualidad y procreación y uno de los ámbitos estratégicos en la gestación de las desigualdades por género. La familia obrera petrolera era nuclear, conformada por los padres y los hijos que residían juntos conformando una unidad doméstica, aunque hubo excepciones donde vivieron las viudas y sus hijos casados con su familia. Dentro de ella, los roles estaban definidos: el hombre realizaba actividades “rudas” fuera del hogar, mientras que la mujer desempeñaba un papel “tradicional” al dedicarse al cuidado de los hijos, preparación de alimentos, limpieza de la casa y de la ropa y atención del grupo familiar. La familia y las instituciones educativas constituyeron espacios en donde se implementaron mecanismos para lograr jóvenes que respondieran a los intereses de la empresa y que se comportaran según los cánones prescriptos.

El trabajo doméstico estaba dirigido a aquellas tareas de manutención, socialización y crianza de los hijos, ya que era sobre esta función que las mujeres construían su rol de madre.

El papel tradicionalmente asignado a la mujer por la sociedad -apreciación que es válida para otras regiones y empresas estatales y privadas- implicaba asumir el cuidado de los hijos, administrar los recursos del hogar y asegurar el bienestar familiar, por lo que este trabajo recupera el significado dado por las mujeres a sus prácticas y comportamientos cotidianos.

El trabajo extradoméstico refería a la participación de las mujeres en la producción de bienes –materiales y culturales- y servicios para el mercado que puede también tomar la forma de trabajo a domicilio (dentro del hogar)<sup>15</sup>. En este ámbito se realizaban también labores por las cuales recibían un salario (modistas, lavanderas, planchadoras). En unidades domésticas compuestas por familias nucleares, el trabajo generador de ingresos monetarios realizado por mujeres a cargo de "tareas domésticas" es definido socialmente como secundario puesto que es complementario del ingreso de los hombres<sup>16</sup> y el adiestramiento femenino se realiza dentro del grupo doméstico. En caso de fallecimiento del hombre, a la viuda se la incorporaba en alguna ocupación que le permitiera "subsistir".

A pesar de la importante producción tanto histórica como antropológica<sup>17</sup> referida al trabajo femenino e investigaciones regionales acerca de la vida cotidiana, los conflictos laborales y las políticas sociales en el yacimiento estatal, la comparación entre dos pueblos creados por compañías petroleras y la formación de dos empresas privadas<sup>18</sup> muy pocas han referido al trabajo femenino en empresas petroleras<sup>19</sup>.

Para el abordaje de la investigación se utilizaron fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y se realizó el trabajo de campo. Se consultaron los Registros de Obreros entre 1909-1962 de Astra, el Registro de trabajos de mujeres y menores del período 1926-1962 de Astra, Fichas de personal femenino de Astra y de YPF, Libros de Actas de la Sociedad Cooperadora Escolar y la Escuela Nacional N° 49 de Astra, los Diarios locales "El Chubut" y "El Rivadavia"; asimismo se realizaron entrevistas a mujeres que residieron o trabajaron en los pueblos petroleros.

### **El mundo laboral petrolero y el trabajo femenino (1919-1945)**

Hasta 1919, el reducido número de mujeres (aproximadamente un 15% del total de la población) que vivía en los "pueblos de las compañías" se dedicaba a tareas domésticas dentro del hogar familiar. A partir de esta fecha fueron incorporadas como asalariadas dentro de las empresas en trabajos que podrían considerarse extensivos de los domésticos.

En Astra, desde 1919 y hasta 1945, las mujeres ingresaron bajo tres modalidades de trabajo<sup>20</sup>: como "ayudantes de los esposos<sup>21</sup>", los hombres ingresaban con la ocupación principal generalmente como mozos y ellas realizaban, de acuerdo con el criterio de la empresa, tareas "colaborativas" con ellos, por las que cobraban un salario mínimo (la quinta parte de lo que ganaba el hombre). La segunda, como "matrimonio contratado": el esposo ingresaba a la empresa para hacerse cargo de alguna dependencia (Casino o Gamela de empleados) mediante un contrato realizado en Buenos Aires donde figuraba Sr X y Sra y se especificaba la obligación del hombre; en este caso, el hombre era el único que cobraba el salario, aunque la esposa fuera la cocinera del lugar. La tercera modalidad era por ocupación: las mujeres ingresaron como sirvientas, mucamas o cocineras. No hubo sirvientes varones, pero sí mucamos y cocineros hasta 1945. Aunque tuvieron la misma ocupación pocas veces compartieron las mismas dependencias. Generalmente las mujeres trabajaron en las casas del

personal jerárquico, en el Casino de empleados o en la Estancia La Corona (propiedad de Astra) mientras que los hombres circularon por los diversos campamentos de la empresa o se hicieron cargo de la Cocina Central o de la Gamela de Obreros. En estos casos, las mujeres cobraban un salario menor al de los hombres por igual trabajo realizado. En algunas ocupaciones -telefonistas, enfermeras o empleadas- las mujeres fueron excluidas durante el primer período.

Marta<sup>22</sup>, hija de Hermann Eggeling, uno de los primeros perforadores alemanes contratado por la empresa Astra brinda ideas acerca del tipo de tareas que realizaban las mujeres. Marta y sus dos hermanas trabajaron como mucamas en las casas del personal jerárquico entre 1926 y 1937. Marta narra su experiencia como mucama describiendo un día laborable:

me tenía que levantar a las 6 de la mañana, ordeñar la chiva, apretar unas cuantas naranjas a mano porque no había cosas eléctricas para el jugo, sacar los canarios del comedor y llevarlos a la cocina, poner la mesa en el comedor diario para el desayuno, hervir huevos de pavo y servirles... mientras ellos tomaban el desayuno yo limpiaba la jaula de los pájaros después la señora acompañaba al esposo hasta la chatita y él se iba al trabajo. Había que limpiar el piso con un trapo, hacer las camas, limpiar el baño, el comedor, ella cocinaba pero yo pelaba las papas. A las 11,30 había que poner la mesa y cuando era la semana de lavar la ropa, se lavaba a mano y otra semana para planchar, porque tenía ropa de tela de hilo y esa hay que rociarla y después plancharla con una plancha de hierro... ahí no había ocho horas de trabajo sino 18 horas. El domingo a la tarde teníamos 4 o 5 horas de franco y 80 pesos por mes.

El trato con las trabajadoras domésticas reflejaba las jerarquías socio-ocupacionales. La casa del administrador y de los ingenieros tenían habitaciones externas a la vivienda destinadas a las mucamas que permanecían en el trabajo durante toda la semana, con una salida los domingos.

Respecto de los salarios que cobraban según fueran hombres o mujeres existían diferencias a favor de los hombres y variaban de acuerdo con la antigüedad en la empresa, la permanencia en el puesto y la edad. En 1923 mientras los mucamos, cocineros o mozos ganaban 110 pesos, las mujeres cobraban un salario menor por la misma ocupación que oscilaba entre 50 y 90 pesos y en 1930 los cocineros ganaban de 130 a 200 mientras que las mujeres entre 80 y 150 pesos, a excepción de las "ayudantes de los esposos" cuyo salario no superaba los 20 pesos.

La empresa estatal Y.P.F. también incorporó a las mujeres en ocupaciones similares a las de Astra o relacionadas a la maternidad: mucamas o parteras del Hospital Alvear<sup>23</sup>, planchadoras del servicio médico o costureras en los Talleres. Desde 1930 incorporó un limitado número de mujeres en tareas administrativas sólo si ellas eran mayores de 18 años e hijas de trabajadores y empleados que tuvieran no menos de 5 años en la empresa<sup>24</sup>.

En 1922 el General Enrique Mosconi -Director de YPF (1922-1930)- creó una ocupación para las viudas: la de ser encargadas de la limpieza y el cuidado de los baños públicos. Durante su gestión se construyeron "nuevos edificios destinados a baños públicos, para que

sean atendidos por las viudas de obreros del yacimiento, asegurándoles a las mismas, vivienda e ingresos. Además se establece el subsidio a la viudez, con lo que mediante una modesta cuota de cada empleado u obrero, logra reunirse una suma nunca inferior a los 6000 pesos que se entrega a la viuda o huérfanos del empleado u obrero que fallezca”<sup>25</sup>. En cada barrio levantaron baños con varias duchas de agua fría y caliente porque en las casas de los trabajadores no había agua caliente que facilitara el aseo personal. Asimismo cumplía una doble finalidad: "Estos baños, absolutamente gratuitos, ocupan amplios edificios de material, los que están divididos en forma tal que se establece una separación completa en las dos partes, destinadas a mujeres y hombres. Se pudo prestar en este caso otro beneficio: la atención de los baños se confió a las viudas de obreros fallecidos en accidentes de trabajo, a las cuales se les creó esta ocupación con el fin de proporcionarles medios de subsistencia y poder de este modo, atender las necesidades del hogar y la educación de hijos pequeños”<sup>26</sup>.

De este discurso se desprenden varias cuestiones. Por un lado, aparece la idea benefactora y asistencialista de la empresa estatal al incorporar a las viudas; pero por otro lado, aparecen claramente reglas de control sobre la vida privada: cómo y en dónde asearse. Aparece una tercera cuestión que se relaciona con la retención de la mano de obra de los hijos de yepifanos, que desde pequeños han ido internalizando pautas de trabajo y de comportamiento propios de la empresa. Generalmente los hijos de las viudas ingresaban como aprendices a los 14 años y sus madres dejaban el empleo. Probablemente se asignó la limpieza de los baños a las viudas porque era una tarea que respondía a las pautas de la vida cotidiana, respondía al rol de ama de casa y por la escasa calificación que requerían para mantenerlo limpio y aprovisionado de agua.

Mi suegro falleció al poco tiempo, en 1945; mientras vivía él, (ella) no trabajaba... En esa época, la señora de quien trabajaba en YPF y tenía la desgracia de quedarse viuda le daban trabajo...A mi suegra la pusieron de bañista.. le dieron obra social, era lo mismo que cuando trabajaba el hombre, le dieron la casa. Mi suegra trabajó hasta que mi esposo cumplió los 18 años, el día que él entró a trabajar mi suegra pidió el retiro voluntario, porque los hijos no querían que trabajara entonces sí le pidieron la casa... Trabajó más de 15 años. (Antonia S<sup>27</sup>).

Desde las primeras décadas se aceptó que la mujer trabajase cuando fallecía el jefe de la familia. Las viviendas eran ocupadas por los trabajadores pero al morir éstos, sus familias debían abandonarlas, excepto que la viuda fuera contratada en la empresa. De este modo, la mujer ingresaba temporalmente hasta que decidía irse de la ciudad, buscar otro trabajo o esperar a que sus hijos varones tuvieran edad para trabajar y la relevaran de las tareas extradomésticas. Las empresas privilegiaban el ingreso de estos/as jóvenes, cuyos padres fueron obreros petroleros. En coincidencia con el planteo de Dora Barrancos "cualquiera fuera la posición ideológica respecto del valor asignado al trabajo femenino, a la hora de tener que sostener familias de numerosos miembros, especialmente frente a la muerte del padre, la búsqueda de trabajo por parte de hijas desamparadas se hacía irreprimible”<sup>28</sup>.

Algunas mujeres, con un grupo familiar numeroso, "colaboraron" con la economía doméstica realizando algunas comidas y pastelerías típicas de la región de origen mediante la puesta en práctica de esta modalidad de trabajo a domicilio. En el siguiente relato aparece la idea de que es el hermano varón el que piensa en ganar dinero y la mujer –madre- fabrica la comida.

Mi papá trabajaba y éramos muchos, con un sueldo no alcanzaba. Un día se le ocurrió a mi hermano vender pasteles para un almacenero y a la semana dijimos ¿por qué no vendemos para nosotros? nos levantábamos a las cuatro de la mañana y vendíamos y a las ocho íbamos al colegio...mi mamá hacía la masa... vendíamos dos tandas –alrededor de 700- por día. (María L).

En este caso la venta de pastelitos era considerada ayuda ya que la elaboración de los mismos se producía dentro del ámbito doméstico y no era el sueldo principal.

A partir de la gestión del Gral Mosconi se implementó una política de bienestar que mejoró la situación de las familias de trabajadores estatales, facilitó el control de la mano de obra dentro y fuera del horario de trabajo, implementó medidas para entrenar a jóvenes en las tareas petroleras y contribuyó a la construcción de la identidad genérica a través del establecimiento de una serie de "beneficios".

Las escuelas nacionales ubicadas en los "pueblos petroleros" cumplimentaban con las reglamentaciones emanadas del Consejo Nacional de Educación pero los maestros/as adaptaban los programas a la realidad regional y planificaban tareas según fueran varones o mujeres. Desde mediados de la década de 1920, en las escuelas nacionales ubicadas en el Yacimiento estatal la presencia de maestras es notoria, mientras que en la de Astra es en la década posterior. La educación religiosa estuvo en manos de los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora. El ingreso masivo de mujeres a la docencia fue el resultado de medidas políticas tendientes a la aplicación de la Ley 1420. La concepción de principios de siglo era que las mujeres podrían "naturalmente" satisfacer el proyecto político global -homogeneizar y moralizar a la sociedad- y resultaban trabajadoras "baratas". Mientras los hombres se habían vinculado como educadores a partir de la violencia física y la imposición, las mujeres se movían con naturalidad y sensibilidad entre los niños<sup>29</sup>.

La Sociedad Cooperadora Escolar de Y.P.F. fomentó -desde fines de 1923- la creación de una escuela profesional para niñas en las que pudieran aprender las labores "propias de su sexo" que nunca se concretó. "Las niñas de elite recibirían su educación en colegios de monjas (que comenzó a funcionar en Comodoro Rivadavia a fines de 1925-, esta vinculación influenciaría a muchas de ellas y a sus madres a trabajar en caridades patrocinadas por los católicos y en organizaciones femeninas"<sup>30</sup>. Posiblemente las niñas de los sectores obreros asistieron junto con los niños a la Escuela Nacional N° 2, creada en 1915 en el "Campamento central de YPF" en Km 3, ya que en esta escuela se dictaban cursos complementarios de manualidad y labores; de aprendices con asignaturas de dibujo, materiales y matemáticas; cursos primarios y para analfabetos<sup>31</sup>. Los varones podían tomar, además, sus clases en el Colegio Salesiano de Comodoro Rivadavia que funcionaba desde 1914. En 1926, los sacerdotes se instalaron en Km 3 contando con el apoyo de Mosconi para la construcción del nuevo edificio educativo conocido como "Dean Funes". En esta institución se cursaban estudios primarios, que se ampliaron en 1939 con la inauguración de los talleres de Artes y Oficios que permitieron calificar a hijos del personal de la empresa y a niños de las empresas petroleras vecinas. Bajo la administración de Mosconi se creó la Comisión de Enseñanza que coordinaba el funcionamiento de dos escuelas: la Escuela Nocturna de Analfabetos y Semi-Analfabetos Adultos y la Escuela Nocturna Preparatoria Industrial destinados a varones entre los 14 y los 45 años. Esta última ofrecía un programa que incluía Perforación, Geología y Mecánica Industrial y que permitiría preparar trabajadores argentinos como jefes de sondeo.

Además, la empresa estatal financió cursos de Educación Superior tanto en Buenos Aires como en el extranjero<sup>32</sup>.

A diferencia de la feminización de la docencia primaria en YPF, en la escuela Nacional N° 49 de Astra (construida en 1920) los maestros fueron varones hasta entrada la década de 1930 y los directores hasta mediados de la década de 1950<sup>33</sup>. El primer maestro Leonardo Muñoz llegó de San Luis en 1913 para hacerse cargo de la Escuela N° 25, ubicada a unos 10 kms de Astra en los campos de los colonos boers. Allí inició sus clases con casi treinta niños que prácticamente desconocían el castellano<sup>34</sup>. En sus Memorias<sup>35</sup>, el maestro explica cómo enseñaba: "tropecé con la dificultad que significaba el dialecto sudafricano. Por medio de acciones y ejercicios fonéticos recurrí a la enseñanza objetiva...Tenía que hacer giras constantes (por el campo) para conversar con los padres y hermanos mayores de los educandos, hacerles notar el beneficio que les reportaba la escuela argentina". La Escuela N° 25 se hizo ambulante y funcionó hasta 1920; a partir de esa fecha Muñoz se trasladó al naciente pueblo petrolero de Astra, donde comenzó a enseñar a 15 alumnos hijos e hijas de inmigrantes de distintas edades e idiomas. Marta Eggeling, de 90 años, que fue alumna a principios de 1920 recuerda:

El maestro nos enseñó hasta manualidades, él tenía carpetas dibujadas, yo allí aprendí a hacer el punto cadena y los varones trabajaban con esterillas para arreglar las sillas. El se tenía que romper todo para enseñar porque ninguno de los chicos hablaba castellano. Nos dio una sólida base, nos inculcó el amor al estudio, a la escuela y a la Patagonia. El maestro no hacía diferencia entre sus alumnos ni por religión ni por su posición o nacionalidad. El que se portaba mal ligaba un golpe con su largo puntero. Estábamos mañana y tarde en el colegio con un descanso para comer. No usábamos guardapolvo.

La enseñanza primaria oficial estaba orientada al aprendizaje de conocimientos básicos (matemática, castellano, historia, geografía, naturaleza, música), ejercicios físicos<sup>36</sup> y de tareas manuales diferenciadas. "La maestra de tercero y cuarto grado se ofrece para dar labores mientras que el maestro debe dar a los varones trenzado<sup>37</sup>". A los niños de los grados superiores se les brindaban clases prácticas relacionadas con tareas agropecuarias -transplante de legumbres, riego, arreglo de zanjas, canteros)<sup>38</sup> y se acostumbraba a solicitar a los profesionales de la empresa petrolera lecciones prácticas -por ejemplo al químico se le solicitó la explicación de la destilación de petróleo- y a visitar las instalaciones de la misma.

Los hijos del personal jerárquico y los jefes de Astra (en su mayoría alemanes) luego de finalizar los estudios primarios, tener alguna experiencia como aprendices en la empresa, fueron enviados a estudiar a la escuela industrial Otto Krause en Buenos Aires, a la escuela fábrica en Río Gallegos o al Colegio Salesiano de Artes y Oficios "Dean Funes". En general las niñas de Astra concurren a la escuela primaria del lugar hasta que, en la década del cuarenta, se inauguraron varios colegios secundarios nacionales en Comodoro Rivadavia que tenían ciclo secundario con orientación en Bachillerato o Comercial o Magisterio en el Colegio María Auxiliadora<sup>39</sup>. A partir de 1941, la Sociedad Cooperadora Escolar promovió el dictado de clases para adultos de electricidad, mecánica, química general y castellano elemental, a los que se sumaron los cursos dictados por la Universidad Popular de la Patagonia (fundada en 1943) y desde 1943 de cursos de idioma inglés para escolares hasta 18

años<sup>40</sup>. Desde 1947, la Cooperadora propuso la realización de cursos para los escolares de piano y música, cultura física, arte culinario, labores, corte y confección y canto coral<sup>41</sup>.

En los campamentos, las esposas de quienes tenían trabajos estables generalmente se dedicaban al hogar, tal como se lo habían enseñado sus padres y pretendían las empresas, aunque hubo excepciones en caso de familias numerosas. Al respecto Mosconi expresa: "la Dirección General se proponía velar por...el bienestar del personal...en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuídas su energía y capacidad de trabajo por las preocupaciones inherentes a las necesidades del hogar...Todos debían entregarse por completo al trabajo con cerebro, corazón y músculo"<sup>42</sup>. El hogar era responsabilidad de las mujeres. Los discursos y las prácticas muestran cómo se va construyendo la diferenciación de lo femenino y lo masculino.

La subordinación de la mujer ha sido vinculada a la reproducción biológica y cultural. A fines de 1929, la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales comenzó a pagar una bonificación por maternidad a aquellas esposas de empleados y obreros que hubieran acreditado "buena conducta" en el desempeño de sus funciones. El pago de la mencionada bonificación se mantuvo hasta la década del cuarenta en que pasó a integrar el rubro asignaciones familiares. Esa bonificación se abonaba por cada parto, a pesar de que el servicio del Hospital Alvear era gratuito, y su importe equivalía a seis cuotas de paternidad dependiendo la misma de la calificación en el trabajo del esposo que debía ser muy buena para "merecerlo"<sup>43</sup>. Desde 1924, la Dirección comenzó a pagar a los hombres una bonificación por paternidad en forma mensual y por cada hijo menor de 18 años, pero el padre tenía la obligación de que el menor concurriera a la escuela durante la edad escolar, a lo que, años más tarde se sumó una suma por el nacimiento de cada hijo. En Astra no se ha logrado verificar si existió tal bonificación por maternidad.

La familia promovía que la mujer estuviera en la casa, dedicada a la crianza de los hijos y al cuidado de la familia. Era en la unidad doméstica donde se fabricaban las ideas de lo que debía ser una mujer porque "tenían que hacer lo que sabía realizar la madre".

Mi mamá decía que una mujer tenía que aprender a hacer todas las cosas de la casa... ella se ponía a amasar, a hacer pan... lo que hacemos en la Asociación<sup>44</sup> (Italiana) lo aprendimos de ella, a hacer los tallarines, el pan. (María L).

Además existían dificultades materiales a la hora de querer perfeccionarse en algún oficio que no fuera el propio de las tareas del hogar.

Yo le dije a mi papá quiero tener un oficio, no quiero estar de sirvienta porque no hay progreso...pero no pude hacer nada porque no había. Mamá me enseñó a tejer, otra señora a bordar a máquina (Marta).

Marta Lamas<sup>45</sup> afirma que lo femenino se asume mediante un proceso individual y social que es el proceso de adquisición de género que se articula en tres etapas: la asignación de género (poner nombre de mujer o varón según su sexo biológico); la identidad (cuando el infante adquiere el lenguaje y se le señala que es un niño o una niña y como tal debe asumir determinados comportamientos) y el rol de género que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o

masculino (lo femenino es lo doméstico, lo maternal; lo masculino, lo público). Desde el nacimiento se le asigna un nombre al recién nacido (Antonia, Marta, María) según sea su sexo biológico; cuando es infante se le señalan los comportamientos a seguir, si es niña a bordar, cortar, coser, cocinar, tejer, hacer pan para luego ser una buena madre. El género se construye culturalmente en un conjunto de prácticas e ideas como “las mujeres son para educar a los chicos” tal como aparece en este relato:

La mujer italiana es para criar los hijos con esmero y con toda la rigurosidad que exigiera la costumbre, con honestidad, con amor a la familia....a mi hermana la mandaban a corte y confección, después se ocupaba de la casa y el campo... mi mamá le enseñaba y le gustaba que las hijas aprendieran según las costumbres que se iban siguiendo. Pero antes, tenían que hacer lo que sabía realizar la madre. (Giussepe<sup>46</sup>, de Reggio Calabria)

### **Las mujeres y su nuevo status laboral (1946-1962)**

Si bien el inicio del Estado Benefactor en el área social se remonta a una década antes de 1940, durante el peronismo se implementaron medidas tendientes a la valoración de los trabajadores, a mejorar sus condiciones económicas ofreciéndoles mayores servicios y a la protección a la maternidad. Luego del golpe militar de 1943, el Cnel. Juan Domingo Perón ocupó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que le permitió diseñar algunas medidas políticas dirigidas a las mujeres que lo apoyaron activamente en la movilización de octubre de 1945. Esta capacidad de movilización femenina fue controlada mediante la promoción del derecho al sufragio. El voto legitimó al gobierno peronista para definir el carácter de la ciudadanía de las mujeres y sus nuevos deberes: "cada mujer debe pensar que en nuestra tierra es obligación dar hijos sanos y formar hombres virtuosos"<sup>47</sup> o "la misión sagrada que tiene la mujer no sólo consiste en dar hijos a la patria sino hombres a la humanidad"<sup>48</sup>. La maternidad fue promovida por el estado, a tal punto que la Comisión Nacional de Desnatalidad propuso que se restringiera el "trabajo de mujeres aptas para la maternidad en todos los establecimientos comerciales e industriales de la República donde se coloquen como empleadas y obreras mujeres de 15 a 49 años"<sup>49</sup>. Sin embargo, algunos sectores sociales cuestionaron el Informe de dicha Comisión, argumentando que "por qué estudiarían las mujeres o se prepararían para cualquier oficio, si se les negara el acceso al trabajo?...si un matrimonio en que trabajan el marido y la mujer sólo puede tener pocos hijos ¿cómo harán para sufragar los gastos de una familia numerosa aquellos en que no se cuenta con más sueldo o salario que el del marido?... El problema de la desnatalidad es social y económico. Cuando existan leyes de protección social, no sólo a la madre y al niño, sino a todos los trabajadores del país y se abran las puertas a la inmigración habrá desaparecido ese problema"<sup>50</sup>.

El estado peronista reconoció la existencia de las mujeres en el mercado laboral pero expuso sus críticas respecto a su participación en él, debido a que las alejaba de su misión maternal. En el capítulo titulado "el hogar o la fábrica" de la Razón de mi vida, Eva explicitó su desacuerdo con el trabajo femenino al decir "trabajan como los hombres. Prefieren la calle a la casa. No se resignan a ser madres ni esposas". En otros escritos también manifiesta este pensamiento "Descubierta por el industrial como fuerza de trabajo que se puede pagar menos, se transforma la mujer en la competidora de su propio hermano trabajador, realizando, para llevar el sustento al hogar, las mismas labores pero con un salario menor"<sup>51</sup>. Por otra parte,

las medidas sanitarias e higienistas dirigidas a las madres estaban relacionadas con la política poblacional del gobierno determinada por una valoración geopolítica<sup>52</sup>.

La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia<sup>53</sup>, acorde con los intereses nacionales, puso en marcha un importante plan sanitario que incluyó la creación de diversos centros de salud en toda la Zona Militar, la construcción de hospitales, la formación de un cuerpo médico y de enfermeros, campañas preventivas y de vacunación. A fines de 1944, se constituyó el Comité de la Cruz Roja Argentina YPF -ubicado en el yacimiento estatal- e inauguró la Escuela de Samaritanas<sup>54</sup> y Enfermeras mediante el nombramiento de profesores que eran médicos del Hospital Presidente Alvear. El Comando Militar explicitó la conveniencia de que "en cada hogar patagónico haya una samaritana... que cada maestra sea una samaritana para que colabore con el servicio médico escolar, con la higiene preventiva en cada uno de los hogares y sean reservas de sanidad afectadas a los servicios de la defensa de la patria"<sup>55</sup>. En los cursos se brindaban conocimientos de crianza, alimentación, higiene, puericultura y de enseñanza de normas morales y religiosas por lo que la mujer era vista por el gobierno peronista como "agente creador de la familia".

En el llamado a inscripción de 1945 más de ciento veinte mujeres de Comodoro Rivadavia y de los Yacimientos se interesaron en los cursos de Enfermería<sup>56</sup>. A mediados de 1948 el gobierno autorizó el funcionamiento de un curso teórico-práctico de enfermeros/as en el Hospital Municipal de Comodoro Rivadavia. A partir de esta década se abrió una nueva posibilidad de profesionalización de las mujeres que deseaban titularse, que antes sólo podían lograrlo en las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario o Córdoba. Los relatos traslucen el papel que ellas debían cumplir:

Me enteré de que existía una vacante en el hospital porque mi hermano era el agente de policía, encargado de la Comisaría de Astra. Vine en el mes de mayo de 1947 y estuve muy poco tiempo porque enseguida me di cuenta que la empresa estaba buscando una enfermera con mucha experiencia, que supiera salir con la ambulancia, atender los partos y tomar decisiones en casos de emergencia (Brinica <sup>57</sup>)

Vine a Astra en 1953...Pero yo comencé en el Hospital Regional de Comodoro entre 1948/1953...allí aprendí de enfermera con la práctica, yo tenía 16 años...estuve por tres meses sin goce de sueldo...Cuando yo llegué a Astra habían dos enfermeros Benigno Pardo y Estefanía Scholz que estuvieron hasta que se jubilaron... Yo también me jubilé en Astra en 1988. El médico vivía al lado del hospital trabajaba a la mañana y a la tarde si pasaba algo. Los enfermeros estaban permanentes en dos turnos...de 8 de la noche hasta las 12 del otro día y de 12 a 8. El que no hacía turno trabajaba en la farmacia...traían los medicamentos pero hacíamos las pomadas, inhalaciones...La empresa daba gratis a los enfermos los medicamentos (Yolanda<sup>58</sup>).

En comparación con el Hospital de Astra, que era pequeño y con reducido personal, el Hospital Alvear contaba con asistencia médica, odontológica, sala de cirugía, servicio de maternidad, banco de sangre e incluso atención domiciliaria que requería de un numeroso plantel de profesionales:

cada sala tenia cantidades de enfermeras... no había diferencia en la división de tareas pero a los enfermeros varones los mandaban a los campamentos (petroleros)..., preferentemente mandaban a los casados con las familias... En la profesión hay que ser muy responsable, nos prepararon con énfasis en la limpieza y el orden...Teníamos que hacer de todo...si faltaba una enfermera en una sala teníamos que ir o al laboratorio, teníamos que tener equipos de jeringas con nosotros, esterilizarlas, extraer sangre para transfusiones... en cardiología estuve 16 años, hacíamos cursos de perfeccionamiento... (Adelina<sup>59</sup>).

Aunque la incorporación de las mujeres a los servicios y a la telefonía en otras zonas del país se produjo desde principios de la década del treinta<sup>60</sup>, en Astra recién ingresaron a partir de 1946 como telefonistas de la Central Telefónica (recordemos que en el primer período era una ocupación exclusivamente masculina en la industria petrolera). El parentesco fue esencial a la hora de ingresar a esta ocupación que captó a las hijas solteras de trabajadores de la empresa y constituyó la principal fuente laboral de las viudas. Las características del estado civil se relacionaban con la dedicación requerida por el trabajo (de lunes a lunes, excepto los días francos) y con el tiempo que llevaba su aprendizaje que corría por cuenta de los jefes o de otras mujeres que ya tenían experiencia en el puesto. Estas dos exigencias tienen su correlato en la permanencia en dichas dependencias que oscilaba entre los 7 meses y los 27 años. La presencia de telefonistas varones, en los turnos de noche, se relacionó con la necesidad de reasignar funciones a trabajadores con problema de salud, pero aún sin edad para jubilarse.

Mamá (Juliana Komanowski) vivió como una ama de casa, como las mujeres de esa época, mi papá se encargaba de todo y que se encontró de pronto con 33 años, con dos hijos, sin saber qué hacer. Sin saber cómo iba a subsistir ella y sus hijos, el hecho de tener una casa estaba ligado a trabajar en la empresa. El recurso que tuvo, a través de la empresa, fue lavar la ropa del hospital y plancharla. Llegó a una mediana tranquilidad con un alivio económico y la posibilidad de tener la casa. A fines del 58, viene el cartero con la noticia de que estaba la pensión disponible y esa misma tarde llega el encargado de trámites administrativos para decirle que había una vacante en la Central Telefónica porque se iba Milka Ganeff. Fue otra sensación de alivio (María Teresa<sup>61</sup>).

Aunque en la empresa estatal las mujeres solteras fueron incorporadas como empleadas administrativas desde 1930, en el caso de la empresa privada el proceso es posterior a 1946. En la dependencia Contaduría de Astra, las hijas de los trabajadores de la empresa, con estudios primarios completos ingresaban como aprendices o cadetes desde los 14 hasta los 18 años. A esta edad cambiaban de status y podían acceder al puesto de auxiliares de 3ª y luego ir ascendiendo en la categoría ocupacional. Si aún no habían cumplido los 18 años pero tenían estudios de nivel medio o el título de Perito Mercantil o de Bachiller podían ingresar como auxiliares de oficina. La mayoría de las auxiliares y las cadetes eran solteras e ingresaban entre los 15 y 20 años. La empresa priorizaba el ingreso de mujeres solteras o viudas. La permanencia en el trabajo oscilaba entre los 3 meses y los 6 años, posiblemente interrumpida por el casamiento o nacimiento de los hijos.

Es dificultoso establecer la escala de salarios debido a las variaciones que éstos sufrieron en la década del cincuenta. En enero del año 1952, los sueldos básicos eran los siguientes: los

auxiliares ganaban entre 885 pesos y 695 pesos según su categoría y antigüedad; las telefonistas 859 pesos, los peones generales de 550 a 700 pesos. En marzo de ese mismo año hubo un importante aumento en los salarios. Por ejemplo las telefonistas pasaron a cobrar 1074 pesos y las enfermeras 1100, los escribientes 950 pesos, un auxiliar de I varón 1095 mientras que una auxiliar de II mujer cobraba 965 pesos. En esta etapa, los que tenían la misma categoría ocupacional cobraban igual sueldo básico. La discriminación ocupacional por género se visualiza en la escasa posibilidad que tenían las mujeres de acceder a jefaturas.

La docencia era uno de los pocos espacios extradomésticos en que la actuación femenina era bien vista. "Digna consecuente de la labor maternal, la docencia encarnaba valores muy estimados y el deseo íntimo de la mayoría de los sectores medios y medios bajos era conseguir que su hija fuera maestra"<sup>62</sup>.

Papá era chofer de la empresa (Astra) y vendedor ambulante, mamá lavaba ropa para afuera. Yo hice la primaria acá y me recibí de maestra en el Colegio María Auxiliadora. Comencé a enseñar en 1956 (Leonor<sup>63</sup>).

Otra modalidad de trabajo femenino fue el trabajo a domicilio, del que ya se ha hecho mención en la primera etapa. Durante este período también hubo mujeres que lavaban o planchaban para afuera o trabajaban en las casas particulares como empleadas domésticas. El aprendizaje de corte y confección en el hogar familiar, perfeccionado con cursos de dos a tres meses dictados en academias permitieron que algunas mujeres obtuvieran un ingreso suplementario e incluso pudieran enseñar a otras mujeres.

Cuando salí del colegio, a los 12 años empecé costura con mi mamá, a los 20 mi hermano me llevó a sacar el corte en la Escola de Corte, Costura e Bordados Paixao en Lisboa (1947)...Cuando llegué a Astra estuve un tiempo sin trabajar, después saqué el Curso de Corte y Confección en la Academia Teniente (1955) por correo, tenía alumnas y podía enseñar...Ellas aprendían para la familia...Ganaba más o menos, era ayudar a mi marido, a mí me gustaba, yo desde que salí del colegio toda mi vida sabía coser...Cuando mi hija empezó a caminar, tuve menos alumnas, después sólo cosía (Aurea Estevao<sup>64</sup>).

El aprendizaje de tareas femeninas -tejido, costura- que se daba entre pares, en el interior de las casas de los pueblos petroleros durante el tiempo de "ocio" formaba parte del trabajo femenino no remunerado que permitía que el hombre pudiera ir al trabajo liberado de las tareas del hogar.

yo me había formado un grupo de amigas...cuando los hijos se iban a la primaria, grados inferiores a la tarde, todas las mujeres agarrábamos nuestros tejidos y nos íbamos un día a una casa, otro día a otra, los hombres venían a la casa a las cinco y media y a la cinco ya se veía el gran movimiento de las mujeres que se volvían a la casa, de 2 a 5 eran horas en que uno se podía dedicar a tejer, a coser, en compañía y como esa era una cosa que no era un grupo fijo, sino que era rotativo era muy llevadero, después en esos años era sagrado ir al cine el sábado... generalmente daban dos o tres películas por semana, cuando cambiaban la película íbamos. Yo lo que más cuento es entre 1948-53. (Wanda<sup>65</sup>).

La salida al cine representaba la posibilidad de sentirse libre de las tareas domésticas, era la ocasión para arreglarse y disfrutar del momento de ocio permitido: ver películas dos veces en la semana además de los sábados en la noche. Para muchas de ellas era la "única diversión que tenían las mujeres, porque trabajaban todo el día en la casa, tejían, cocinaban, se les iba el día". El relato permite también visualizar cómo la empresa se entrometía en la vida cotidiana, con una forma de disciplinamiento de las familias: horarios y días para divertirse. Además el cine estaba dentro del campamento por lo que existía control sobre las películas que se proyectaban.

La disputa por el lugar que debía ocupar la mujer estaba presente en cada hogar, ya que los padres querían que sus hijas fueran el reflejo de su madre, por lo que la profesionalización no era percibida como necesaria. Eva Perón sostenía que "el hogar -santuario y célula máter de la sociedad- es el campo propicio y específico en el que el trabajo de la mujer, en bien de la Patria y de sus hijos, se ejerce cotidianamente... la mujer es, a su vez, la piedra básica sobre la que se apoya el hogar. Como madre, como esposa, como hija"<sup>66</sup>. A pesar de que algunas mujeres reconocen que el acceso a la educación superior les hubiese brindado más ventajas para ocupar un lugar en el espacio extradoméstico, no fue tan fácil acceder a ella básicamente porque la sociedad de corte patriarcal había asignado a la mujer el ámbito doméstico.

Mi papá, como todos los italianos y los del sur son peores, decía que la mujer es de la casa, ayudar a la mamá... hasta el último día de inscripción del (Colegio) para maestra y mi papá no me dejó estudiar, lloré y lloré... (María<sup>67</sup>)

Seguimos con la costumbre que la caja fue la madre. Mi marido cobraba, llevaba a la casa todo el dinero y de ahí no se ocupaba más...La administradora del hogar es la mamá. (Antonia S)

Cuando fui chica aprendí a bordar y a su vez mi mamá cortaba los vestiditos y polleras para nosotros y nos enseñaba a armar...Cuando vine acá estudié corte y confección, a practicar moldes, después me dediqué a la casa...me dediqué a la costura...para nosotros. Todas las mujeres fuimos siempre con trabajo en casa... Yo atendía a mi esposo, a mis hijos... mi marido trabajaba. (Antonia S).

Incluso como una forma de promover que las mujeres permanecieran en la casa, Eva Perón sugirió que "habría que señalar para cada mujer que se casa una asignación mensual desde el día de su matrimonio. Un sueldo que pague a las madres de toda la nación...luego podrían añadirse a ese sueldo básico los aumentos por cada hijo, mejoras en caso de viudez, pérdida por ingreso a las filas del trabajo"<sup>68</sup>. En la mayoría de los casos analizados, el padre era la autoridad del hogar, quien traía el dinero para el mantenimiento y la madre era la organizadora de la casa y administradora del dinero.

Los cambios en las políticas petroleras nacionales luego de la caída del Presidente Arturo Frondizi afectaron la vida laboral en la empresa privada que redujo drásticamente el número de trabajadores de Km 20, quienes se dispersaron en otras zonas de perforación. En 1963, el Poder Ejecutivo anuló los contratos petroleros firmados entre YPF y las empresas privadas. Astra continuó operando el yacimiento hasta 1965, año en que lo entregó con 148 pozos perforados. Como contrapartida a lo que sucedía con la empresa privada, la estatal incrementó la producción petrolera con el consiguiente aumento de trabajadores empleados y amplió su acción social.

## Conclusiones

La comparación del trabajo femenino extradoméstico entre las empresas muestra algunas variaciones. En el mundo laboral petrolero, la actividad de la mayoría de los hombres estaba ligada al mundo de la producción y de la fuerza física; sin embargo hubo un pequeño porcentaje que compartió algunas tareas (vinculadas a lo doméstico) con las mujeres pero que fueron remuneradas en forma diferenciada ya que se consideraba que eran ellos quienes debían proveer de los medios de subsistencia a la familia.

Durante el primer período analizado (1919-1945), en la empresa estatal, la incorporación de mujeres se realizaba por ocupaciones, que en la primera etapa se hallaban estrechamente ligadas a tareas femeninas -costureras, planchadoras, mucamas, parteras- y desde inicios de 1930 las hijas de trabajadores pudieron ingresar como empleadas administrativas o escribientes y compartir dicha ocupación con los hombres. En la empresa privada Astra la situación fue diferente. Si bien existían planchadoras y lavanderas, éstas no eran consideradas trabajadoras asalariadas de la empresa, aunque ocasionalmente realizaran algunos trabajos en las dependencias de la misma. Las mujeres ingresaron bajo tres categorías ocupacionales: con un oficio -cocineras, mucamas, sirvientas-; bajo la forma de "ayudantes de los esposos" y como "matrimonio contratado". Estas dos últimas categorías no han podido comprobarse en Y.P.F. En Astra, tres ocupaciones fueron exclusivas de los hombres durante el primer período: como enfermeros, telefonistas y empleados; la dos primeras a partir de la década del cuarenta se convirtieron en "ocupaciones femeninas".

El control ejercido por las empresas sobre la organización del trabajo y la vida privada definió las relaciones genéricas que muestran las relaciones de poder existentes en la sociedad. La familia patriarcal, basada en la autoridad del hombre sobre la mujer, es el modelo presente en las representaciones de las mujeres residentes en las empresas petroleras. Este se relaciona con la jerarquización existente en las mismas y que además se trasluce en la distribución de los barrios y las viviendas para casados de acuerdo con su categoría laboral y en los menores salarios que cobraban las mujeres aún teniendo la misma ocupación que los hombres.

A las mujeres casadas se les asignó el rol tradicional: velar por el bienestar de la familia, la crianza y cuidado de los niños además de la obligación de hacerlos asistir a las escuelas de los campamentos. En el ámbito doméstico ellas llevaron adelante las prácticas que habían aprendido: cocinar, administrar la casa, coser o tejer. Las viudas representaban un caso particular. Si bien lo que se perseguía era que la mujer permaneciera en el hogar existían situaciones de desamparo familiar ante la muerte del jefe de familia. Ambas empresas previeron soluciones ante el fallecimiento del trabajador con la incorporación de su viuda al mercado laboral. Mientras que la estatal creó una ocupación especial para ellas -la limpieza y cuidado de los baños públicos-, la privada se valió de mecanismos informales -lavado y planchado de ropa del hospital o telefonistas-. La protección a las mujeres estaba orientada a la reproducción: lo que permite explicar que la empresa estatal otorgara una bonificación por maternidad que rigió hasta el fin de la segunda guerra.

El peronismo -más allá del voto femenino y la educación de la mujer- siguió alentando el trabajo doméstico. Las propuestas mencionadas en las publicaciones de la época -v.gr. La Razón de mi vida o Escribe Eva Perón- dan cuenta del auspicio del trabajo de la mujer en el

hogar, ya que es ella quien tiene la misión de ocuparse de la familia y de la educación de los hijos. La posibilidad de titularse como enfermeras o maestras en instituciones locales las posicionó diferente en el espacio social y en el mercado laboral donde pudieron ser incorporadas como profesionales o trabajadoras calificadas y no como "pobres viudas" a las que debía protegerse por el bienestar de sus hijos. En el caso de Astra, desde 1946 cambió el status ocupacional de las mujeres que comenzaron a ingresar en trabajos anteriormente reservados para los hombres: como empleadas de oficina, auxiliares de Contaduría, cadetes o telefonistas. Esta última ocupación se convirtió en el espacio laboral reservado a las viudas e hijas solteras de trabajadores de la empresa.

Otra modalidad de trabajo extradoméstico fue el trabajo a domicilio como modistas, lavanderas o planchadoras, que coexistía con el trabajo en, o para, las empresas petroleras, y que generaban ingresos complementarios al de los jefes de familia.

La construcción de la identidad de género formó parte de un proceso social en el cual se interrelacionaban la familia, la escuela y el trabajo. Las diversas instituciones influyeron en el aprendizaje de cómo ser una niña preparándolas en "tareas propias de su sexo" como las manualidades, la cocina; en tanto que a los niños se los preparó para realizar tareas masculinas -mediante su asistencia a escuelas técnicas y cursos de capacitación o aprendiendo el oficio al lado de viejos "maestros" en los talleres-. El disciplinamiento se ejerció en los diferentes espacios de socialización: en la escuela, en el barrio, en las reuniones, en los encuentros con amigos, en la proveeduría del campamento y en el cine.

El trabajo extradoméstico de las mujeres -asalariado y a domicilio- se hallaba influido por las representaciones del rol que debían cumplir en la sociedad. El aprendizaje de tareas femeninas, orientadas hacia el trabajo doméstico, les serviría para insertarse en el mercado laboral. En este sentido, a partir de la década del cuarenta, con el acceso a la educación media y superior, los horizontes laborales se ampliaron permitiendo el ingreso de las mujeres a tareas más calificadas y mejor remuneradas.

## **Citas y Notas**

<sup>1</sup> En 1912, un grupo de técnicos e inversores argentinos fundaron el "Sindicato Petrolífero Astra Argentina" pero hacia 1920, la mayor parte de las acciones fueron adquiridas por alemanes.

<sup>2</sup> Cada empresa creó su "pueblo de la compañía". La estatal en Km 3; la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A. (1916), luego Compañía Ferrocarrilera de Petróleo (1921) y Petroquímica (1952) en Km 8; la empresa Royal Deutch Shell (1916) luego Diadema Argentina (1922) en Km 27.

<sup>3</sup> Susana Torres. *Two Oil Company Towns in Patagonia. European Immigrants, Class and Ethnicity (1907-1933)*. New Brunswick. New Jersey. Tesis doctoral. 1995.

<sup>4</sup> Graciela Ciselli. *La mujer italiana en el sureste del Chubut: su historia y patrimonio cultural*. Roma, Italia. 2001. Martín Vulcaín. *La inmigración italiana a Comodoro Rivadavia desde una perspectiva de la vida cotidiana*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNPSJB, 1994. Graciela Ciselli *La familia y el mercado laboral petrolero. El caso de las familias italianas en YPF*. Jornadas de Intercambio y divulgación de producciones de cátedra e investigación. 2001. FHyCS. UNPSJB. Graciela Ciselli *Italianos al sureste del Chubut: su inserción socio-económica*. Ed del autor. UNPSJB. 1995.

<sup>5</sup> La categoría género es definida, entonces, como una construcción social e históricamente determinada que da cuenta de las expectativas y valores que una sociedad asocia al hecho biológico de ser varón o mujer. El género, como simbolización de la diferencia sexual, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. En Joan Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en María Cecilia Cangiano, Lindsay Dubois. *De mujer a género* Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1993; Joan Scott, *Historia de las mujeres* en Peter Burke (ed) *Formas de hacer la Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994. Gisela Bock "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Revista Historia Social* N° 9, Valencia, 1991; Omar Acha y Paula Halperín (comp) *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de género en Argentina*, Bs As. Ed del Signo, 2000; Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, tomo V, Madrid, Taurus, 1993; Teresita de Barbieri "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica" *Revista Interamericana de Sociología*, N° 2, México, 1992; Soledad González Montes. "Hacia una Antropología de las relaciones de género en América Latina". En Soledad González Montes (coord), *Mujeres y relaciones de género en la Antropología latinoamericana*, El Colegio de México, México, 1997; Anastasia Téllez Infantez "Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural". En *Gazeta de Antropología* N° 17, 2001; Gayle Rubin "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología* N° 30, México, 1986; Anna Fernández Poncela "Estudios sobre las mujeres, el género y feminismo", *Nueva Antropología* N° 54, México, 1998; Orlandina de Oliveira y Marina Ariza, ob cit. Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias. En Taller "Género y Desarrollo". Montevideo, Uruguay. 1999; Karen Offen "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", *Revista Historia Social* N° 9, 1991.

<sup>6</sup> Orlandina de Oliveira y Marina Ariza, ob cit.

<sup>7</sup> Las representaciones refieren a imágenes (mentales) que tienen los individuos acerca de una cosa, acción o proceso que percibe de alguna manera. Esta representación constituye una creencia y es la base del significado que adquiere cada nuevo estímulo relacionado con esa cosa, evento, acción o proceso. Las representaciones sociales son las compartidas por los miembros de un grupo. En Alejandro Raiter y otros *Representaciones sociales*. Eudeba. 2002. Pg 11.

<sup>8</sup> Mirta Lobato. "Mujeres obreras, protesta y acción gremial en la Argentina: Los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso" En Dora Barrancos *Historia y género*. Buenos Aires. CEAL. 1993.

<sup>9</sup> María del Carmen Arnaiz y Patricia Chomnalez *Mujeres que trabajan (1930-1940)*. CEDAL. 1992.

<sup>10</sup> Pierre Bourdieu: *La dominación masculina*. Anagrama, 2000.

<sup>11</sup> Catalina Wainerman y Rosa Geldstein *Las enfermeras, una ocupación femenina. El caso de la Argentina*. Ministerio de Salud y Acción Social. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. 1985; C. Wainerman y R Geldstein "Género y vocación entre auxiliares de enfermería" En *Medicina y sociedad*. Vol 14. N° 1. 1991

<sup>12</sup> Nélide Bonaccorsi "El trabajo femenino en su doble dimensión". En *La Aljaba*. Revista de Estudios de la mujer. Vol IV. 1999.

<sup>13</sup> Elizabeth Jelin. *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. CEDES. Buenos Aires. Argentina. 1984. Elizabeth Jelin "Familia: crisis y después" En Catalina Wainerman (comp) *Vivir en familia*. Unicef. Losada. 1996; Estela Grassi "La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social". En María Rosa Neufeld y otros (comp) *Antropología social y política*. Eudeba. 1999. Susana Torrado. *Familia y diferenciación social*. Buenos Aires. Eudeba. Pg. 21. 1998.

<sup>14</sup> Marta Lamas. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En M., Lamas, V. Salles, R Tuirán, F. Flores. *Para entender el concepto de género*. Quito. Ed Abya Yala. 1998.

<sup>15</sup> Elizabeth Jelin. *La mujer y el mercado de trabajo urbano*. CEDES. 1978.

<sup>16</sup> Elizabeth Jelin y María del C. Feijoó. *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. CEDES. Humanitas. 1989; Karina Dionisi. *Las mujeres de sectores pobres urbanos del Gran La Plata y el trabajo: un estudio de caso*. V Congreso argentino de Antropología Social. La Plata. 1997. Catalina Wainerman y

<sup>17</sup> María Luisa Bueno Domínguez, Reflexiones en torno a la historia de las mujeres ¿una historia coyuntural?, en Carlos Barros (editor) Historia a debate, Tomo II, Santiago de Compostela, 1995, Cristina Segura, Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres, en Carlos Barros (editor) Historia a debate, Tomo II, Santiago de Compostela, 1995. Verena Radkau Hacia una historiografía de la mujer, Nueva Antropología, vol VIII, N° 30, México, 1986; Cheywa Spindel, La formación de una nueva clase: las mujeres en el proceso de industrialización, Nueva Antropología, vol VIII, N° 30, México, 1986. Mary Goldsmith Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer, Nueva Antropología, vol VIII, N° 30, México, 1986; AAVV. Revista Estudios Regionales N° 7. FHCS. Universidad Nacional de Misiones. 1995. Lourdes Arizpe Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina, Nueva Antropología, vol VIII, N° 30, México, 1986.

<sup>18</sup> Daniel Márquez "Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera en Comodoro Rivadavia (1915-1930)" y "Hacia la definición de un modelo de bienestar. Estado, trabajadores y políticas sociolaborales en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia (1915-1930) en Distinguir y comprender: aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia. Ed. Proyección Patagónica. 1995; Edda Crespo "Los campamentos petroleros estatales en Comodoro Rivadavia (1907-1957), Inédito, 1992. Mariela Córdoba "La comunidad petrolera estatal y las relaciones sociales establecidas con el pueblo de Comodoro Rivadavia. 1907-1930" IV Jornadas Interescuelas de Historia. 1993. Una investigación comparativa del yacimiento estatal y la empresa privada Astra es la tesis doctoral de Susana Torres "Two Oil Company Towns in Patagonia. European Immigrants, Class and Ethnicity (1907-1933). New Brunswick, New Jersey. 1995. Celeste Crespo "Astra: el caso de una comunidad ocupacional (1916-1930), Inédito, UNPSJB, 1992. Manuel Fortes Castro Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia. Ed del autor. 1994.

<sup>19</sup> Graciela Ciselli La mujer italiana en la industria petrolera del sur patagónico En Gazeta de Antropología N° 17, Univ. de Granada (España), 2001. Edda Crespo. Tras las huellas del activismo femenino en una comunidad minera estatal en Argentina. Comodoro Rivadavia (1907-1930). Jornadas Interescuelas de Historia. 2001. Edda Crespo Una propuesta metodológica para el abordaje de la experiencia de las mujeres vinculadas a la industria petrolera estatal. Revista Patagónica de Historia Oral. N° 1. Caleta Olivia. 1996.

<sup>20</sup> Las fuentes consultadas fueron los Registro de Obreros y las Fichas de personal de la empresa Astra.

<sup>21</sup> Con esta categoría ocupacional figuran en el Registro de Obreros de Astra.

<sup>22</sup> Entrevistas a Marta Eggeling realizadas los días 20/6, 27/6 y 9/7 de 2002.

<sup>23</sup> El Hospital Alvear fue inaugurado durante la gestión de Mosconi con el objetivo de brindar asistencia médica, odontológica y quirúrgica a los trabajadores del yacimiento estatal.

<sup>24</sup> Archivo de YPF. Circulares internas de 1930. Circular N° 152.

<sup>25</sup> Justo Ezpeleta (dir) Medio siglo de petróleo argentino. Comodoro Rivadavia, Ed El Rivadavia. 1957. Pg 67.

<sup>26</sup> Enrique Mosconi. Obras, El petróleo Argentino (1922-1930)- Tomo 1. AGEPE. Buenos Aires. 1958. Pg 87.

<sup>27</sup> Entrevista a Antonia Sanfedele el 4-5-2000.

<sup>28</sup> Dora Barrancos Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras" en Fernando Devoto y Marta Madero (Dir) Historia de la vida privada en la Argentina, tomo 3, Buenos Aires, Ed Taurus, 1999. Pg. 206.

<sup>29</sup> Graciela Morgade (comp) Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930. Miño y dávila ed. 1997. pg 68.

<sup>30</sup> Edda Crespo. "Tras las huellas..." Ob cit. Pg 11. Diario El Chubut 18-11-1923, pg 3; Diario El Chubut 2/12/1923 Pg 11.

<sup>31</sup> Enrique Mosconi Ob. cit. Pg 88.

<sup>32</sup> En 1926 aprobó la creación de dos cursos de explotación y exploración de petróleo en la Escuela Industrial de la Nación, en la Universidad Popular de la Boca y la creación de un Instituto de petróleo dependiente de la Universidad de Buenos Aires. A ello se sumó la posibilidad de que ingenieros de Minería y Elaboración realizaran viajes de estudio a Estados Unidos. En Enrique Mosconi. Ob cit. Pgs 109-126.

<sup>33</sup> Libros de Actas de la Escuela N° 49- 1-4-1934 a 19-6-1969. Libro de Actas de la Sociedad Cooperadora Escolar de la Escuela N° 49 desde el 2-11-1935 al 25-8-1954.

<sup>34</sup> En sus Memorias, el maestro Muñoz comenta que los niños eran 25 boers, 3 españoles y 2 ingleses. A fines de 1916, varios arrendatarios se fueron de la zona y la población infantil disminuyó por lo que la escuela se hizo ambulante.

<sup>35</sup> Las Memorias del Maestro Leonardo Muñoz son inéditas y me han sido facilitadas por el Sr Rodolfo Santellán, residente en Astra.

<sup>36</sup> Como complemento a los ejercicios físicos de los varones, uno de los socios de la Cooperadora Escolar propuso la creación del cuerpo de Boy Scouts en 1935 que se formó con 30 niños de la comunidad y disolvió en 1938 por el reducido número de niños que quedaron ya que varios de ellos ingresaron como aprendices de la empresa y sus padres los retiraron del grupo. En 1941, la cooperadora impulsó la reorganización de los Boy Scouts y nombró un maestro instructor. Libro de Actas de la Sociedad Cooperadora Escolar de Astra. Acta N° 36 del 6-12-1935, acta N° 37 del 10-1-1936 Acta N° 44 del 19-9-1936, Acta N° 46 del 9-12-1936, Acta N° 51 del 18-5-1937, Acta N° 62 del 6-8-1938, Acta 91 del 22-12-1941, Acta 100 del 25-9--9-1942

<sup>37</sup> Libro de Actas de la Escuela N° 49 de Astra. Acta N° 5, folio 8. 30-5-1936.

- <sup>39</sup> En 1944 se inició el Ciclo Básico a la se sumó tres años después el Ciclo Superior de Magisterio.
- <sup>40</sup> Libro de Actas de la Sociedad Cooperadora Escolar de la Escuela N° 49 de Astra. Acta 87 del 7-10-1941, Acta 88 del 14-10-1941 Acta N° 110 del 10-8-1943.
- <sup>41</sup> Libro de Actas de la Sociedad Cooperadora Escolar de la Escuela N° 49 de Astra. Acta 165. 31-8-1947.
- <sup>42</sup> Enrique Mosconi. Ob cit. Pg 81.
- <sup>43</sup> Edda Crespo. Tras las huellas...Pg 1.
- <sup>44</sup> En la Asociación se recrean platos típicos de Italia para celebrar diferentes fiestas.
- <sup>45</sup> Marta Lamas, La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, vol VIII, N° 30, México, 1986.
- <sup>46</sup> Entrevista a Giuseppe Cambareri el 18-1-2001.
- <sup>47</sup> Susana Bianchi "Las mujeres en el peronismo" (Argentina, 1945-1955) En Georges Duby y Michelle Perrot. Ob cit. Pgs 697-704.
- <sup>48</sup> Eva Perón Misión de la Mujer, Boletín del Día, II, 20/11/1951. Ministerio de Salud Pública de la Nación, Bs As. 1950-1954. Citado por María Herminia Di Liscia "Ser madre es un deber" (maternidad en los gobiernos peronistas (1946-1955). En Daniel Villar, M.H. Di Liscia y M. Jorgelina Caviglia Historia y género. Ed. Biblos. 1999. Pg 45.
- <sup>49</sup> Diario El Rivadavia "¿Restricciones al trabajo de las mujeres?". Comodoro Rivadavia. 29/5/1945. Pg 7.
- <sup>50</sup> Diario El Rivadavia "La desnatalidad y el trabajo de la mujer". 23/5/1945. Pg 7.
- <sup>51</sup> Eva Perón La mujer ayer y hoy. Boletín del Día, II, 17/1/1951. Citado por M.H.Di Liscia. Ob cit. 43.
- <sup>52</sup> María Herminia Di Liscia. Ob cit. Pg 36.
- <sup>53</sup> La Gobernación Militar se constituyó en 1944, cuando el Gobierno Nacional, motivado por cuestiones de seguridad y geopolítica, creó la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, que comprendía el área de los yacimientos petrolíferos y sus territorios adyacentes hacia el norte y hacia el sur la zona norte de la Provincia de Santa Cruz. El 28 de Junio de 1955 se decretó la disolución de la Gobernación Militar y se reconstituyeron las viejas divisiones administrativo-políticas de los Territorios pero con el status de provincias.
- <sup>54</sup> Las samaritanas no eran enfermeras profesionales, sino quienes poseían preparación suficiente de primeros auxilios, medicina preventiva, higiene y puericultura como para actuar -cuando fuera necesario- con criterio técnico y contribuir al bienestar general, sin recibir remuneración alguna. Teresa Molina, Historia de la enfermería. Intermédica editorial. Buenos Aires. 1973. P 126. Libro de oro cincuenta años de la Cruz Roja Argentina Filial Comodoro Rivadavia. 1995. Pg 53.
- <sup>55</sup> Diario El Chubut. Comodoro Rivadavia "La mujer patagónica se enrola bajo la bandera humanitaria de la Cruz Roja". 24-3-1945. Pg 5.
- <sup>56</sup> Diario El Chubut. "Numerosas damas ingresan en la Escuela de Samaritanas y Enfermeras de Comodoro Rivadavia 17-3-1945. Pg 4.
- <sup>57</sup> Entrevista a Brinica Jones el 15-7-2002.
- <sup>58</sup> Entrevista a Yolanda Ríos el 30/11/2002.
- <sup>59</sup> Entrevista a Adelina Ríos, hermana de Yolanda, ambas hijas de un trabajador de Y.P.F.
- <sup>60</sup> Dora Barrancos ¿Mujeres comunicadas? Las trabajadoras telefónicas en los años 1930-1940. Mimeo. S/D; Dora Barrancos "Vida íntima, escándalo público: las trabajadoras telefónicas en la década de 1940", ponencia en la V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género. Universidad de La pampa. 1998.
- <sup>61</sup> Entrevista a María Teresa Demyda el 21-7-2002.
- <sup>62</sup> Dora Barrancos. Moral sexual...Ob cit Pg. 207.
- <sup>63</sup> Entrevista a Leonor Verasay el 1-9-2002.
- <sup>64</sup> Entrevista a Aurea Estevao de Abreu el 18-8-2002.
- <sup>65</sup> Entrevista a Wanda Nesti el 10-6-2000.
- <sup>66</sup> Eva Perón. El deber actual de la mujer argentina. Son artículos publicados y luego compilados bajo el título Escribe Eva Perón, sin fecha de edición. Pgs 23-24.
- <sup>67</sup> Entrevista a María Licastro el 10-5-2000.
- <sup>68</sup> Eva Perón La razón de mi vida. Ed Escolar Peuser. 1954. Pgs 279-280.

## **Trabajo femenino en la industria petrolera de Chubut (1919-1962)**

### ***Resumen***

El artículo compara el trabajo femenino -extradoméstico y doméstico- en dos pueblos de empresas petroleras -la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la privada Astra- ubicadas al norte de Comodoro Rivadavia en la Patagonia Argentina, durante dos épocas: 1919/1945 y 1946/1962.

En el primer período se recuperan las formas en que las mujeres aprendieron las tareas

decidieron o necesitaron, para insertarse en el mercado laboral en ocupaciones afines (cocineras, mucamas, lavanderas).

En el segundo período, como consecuencia de los cambios sociales, culturales y económicos ocurridos a nivel nacional y local, surgieron para las mujeres nuevas oportunidades en viejas ocupaciones predominantemente masculinas, de las que surgieron v.gr. las telefonistas y enfermeras.

**Palabras claves:** trabajo, mujeres, petróleo, Patagonia, peronismo

*Graciela Ciselli*

### **Female work in the oil industry of Chubut (1919-1962)**

#### ***Abstract***

In this paper, I propose to address the female work by comparing her paid labor, whether inside or outside home, and her housework. The scenario I have chosen for the analysis are the patagonian oil fields located in the area of Comodoro Rivadavia. Two periods are considered: 1919-1945 and 1946-1962

In the first period, I deal with how women learnt female tasks in order to be a good housewife. This training was useful when women needed or decided to enter in the labor market doing the same tasks: cooks, maids, washerwomen.

In the second period women increased their presence in old male positions such as nurses or telephonist. This situation was the result of significant social, cultural, economic and political changes which happened at the national and local level.

**Key words:** oil fields, female work, peronism, Patagonia

*Graciela Ciselli*